

ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: Los impuestos en la Actividad Agropecuaria
Carácter de la asignatura: Optativa

Cátedra-Departamento: Cátedra de Economía General - Departamento de Economía

Carrera: Agronomía

Período lectivo: 2024-2026

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Duración: cuatrimestral

Profesor/es responsable/s de la asignatura: Lic. Lucia Longo – Cdor. Gabriel

Larrabe
Equipo docente: Docentes de la Cátedra de Economía General

Carga horaria para el estudiante: TREINTA y DOS (32) horas – DOS (2)

créditos
Correlativa requerida: Aprobada: Economía agrícola

Modalidad de enseñanza: Taller

Acredita a Taller de Práctica II –Interacción con la realidad agraria mediante la articulación con las básicas agronómicas.

3. FUNDAMENTACIÓN

El título de Ingeniero Agrónomo habilita para el ejercicio laboral, entre otras, de las siguientes actividades: “Organizar, dirigir, controlar y asesorar establecimientos destinados a la producción agropecuaria, forestal y participar en las mismas funciones en establecimientos destinados a la producción agroindustrial”. El actual plan de estudios de la carrera permite que mediante las asignaturas obligatorias como así también a través de las asignaturas electivas y optativas, los estudiantes puedan focalizar su desempeño en áreas de integración e intensificación. Es en ese sentido que este curso espera colaborar con la formación de los futuros egresados, aportando herramientas para el análisis de las normas tributarias actuales, que tienen aplicación en el sector agropecuario y agroindustrial, brindando a los estudiantes herramientas concretas para el asesoramiento de organizaciones y la toma de decisiones.

4. OBJETIVOS

Que el estudiante:

Conozca los lineamientos fundamentales de la estructura impositiva de nuestro país, específicamente las relativas a la actividad agropecuaria.

Comprenda la importancia de una adecuada planificación fiscal para el logro de los objetivos de una empresa agropecuaria o de una institución.

Identifique los riesgos asociados a la gestión de los impuestos a la que está sujeto un contribuyente y las ventajas y beneficios de la planificación fiscal.

5. CONTENIDOS

UNIDAD I

Teoría Tributaria. Situación Económica Actual, Gasto Público, Impuestos, Tasas y Contribuciones afectados a la Actividad. Impuesto a la renta, consumos y patrimoniales. Capacidad contributiva y confiscatoriedad. Nociones Contables. Balances. Informes de Gestión.

UNIDAD II

Impuesto al Valor Agregado. Análisis técnico del tributo. Objeto-Sujeto-Nacimiento del hecho imponible-Base Imponible - Alícuota. Ejercicio liquidación IVA esquemática. Régimen de pago Anual empresas actividad agropecuaria. Canje y Operaciones de precio a fijar. Regímenes de Información Agrícola y Régimen de Retención y devolución IVA Agrícola.

UNIDAD III

Contratos Agropecuarios. Tratamiento impositivo contratos Ley 13.246 y aquellos que se concretan de acuerdo con los usos y costumbres. A) Locaciones: arrendamiento, pastoreo. B) Asociativos: Aparcería; Mediería; Capitalización de Hacienda, Contrato asociativo de explotación tambara; Maquila: Agricultura a porcentaje, entre otros y C) Prestaciones de Servicios.

UNIDAD IV

Impuesto a las Ganancias. Conceptos Generales del Tributo. Sujetos del impuesto: Personas de existencia visible, personas de existencia ideal. Alcance del impuesto según el sujeto, quebrantos, exenciones, deducciones personales. Regímenes de retención, percepción y pagos a cuenta. Valuación de establecimientos agropecuarios Hacienda Vacuna Establecimientos Invernada y de Cría. Valuación existencias granarías. Determinación del resultado bruto del ejercicio.

UNIDAD V

Impuestos Provinciales. Ingresos Brutos. Descripción y conceptualización de los tributos. Convenio Multilateral. Régimen General y Regímenes especiales. Artículo 13 actividades primarias.

UNIDAD VI

Impuestos Provinciales. Impuesto de sellos. Impuesto de Sellos. Conceptualización. Aplicación en el ámbito agropecuario.

UNIDAD VII

Impuestos Patrimoniales. Tratamiento Inmueble Rural. Bienes Personales: Metodología. Hecho Imponible. Sujetos. Exenciones. Base Imponible. Valuaciones. Casos especiales: Tratamiento de los Inmuebles rurales afectados o no a explotaciones rurales. Bs. no computables. Venta de Inmuebles rurales parcialmente alcanzados por el impuesto al valor agregado y determinación del mencionado gravamen cuando la venta se realiza a "tranquera cerrada".

UNIDAD VIII

Reorganización Societaria. Concepto. Tributos eximidos. Requisitos, condiciones, consecuencia del incumplimiento de los requisitos. Derechos y obligaciones trasladables. Valuaciones impositivas.

UNIDAD IX

Procedimiento Tributario. Penal Tributario. Relación Fisco-contribuyente.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA y FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

Las clases tendrán un espacio de presentación teórica del tema para la comprensión de los conceptos que se aborden. Del mismo modo se brindará ejemplificación práctica con la mayor variedad posible. Se requiere una participación y se priorizará el diálogo entre estudiantes y docentes en la resolución de los problemas prevaleciendo la vinculación entre los conocimientos teóricos con la realidad, identificando problemas y proponiendo soluciones.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación consta de 2 (dos) exámenes parciales. En los exámenes parciales se evaluarán contenidos teóricos y prácticos a través del uso de cuestionarios, justificación de contenidos, resolución de casos, técnicas de opción múltiple, verdadero o falso, etc.

Para aprobar la asignatura se deberá haber cumplido con al menos el 75% de la asistencia a las clases, aprobar los 2 exámenes parciales individuales. Los parciales se aprueban con una nota igual o superior a cuatro (4) que indica que se alcanzó satisfactoriamente el 60% de los contenidos de la asignatura y se podrá recuperar un solo examen. La nota obtenida en el recuperatorio reemplaza la nota obtenida anteriormente en el examen parcial. La nota final es el promedio de los parciales. El estudiante que no cumpla con los requisitos establecidos quedará en condición de “Libre” como única condición alternativa.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Bibliografía obligatoria

LARRABE, Gabriel (2018) “Actividades Agropecuarias Tratamiento Tributario. Imputación contable del Impuesto a las Ganancias” E-Book Editores Profesionales SAS. Capítulos I al VI.

SAENZ VALIENTE Santiago, LARRABE Gabriel, GONZALEZ BONORINO Lucio, ROSSI Hugo (2015) “Los impuestos del campo en criollo” Editorial Osmar Buyatti. Capítulos I al XIV

8.2. Bibliografía complementaria

FERNÁNDEZ Luis O, UBERTI Mario C. (2013) “Manual de Impuestos en la Actividad Agropecuaria” Editorial Errepar. Capítulos III a IX, XI y XII

BALÁN Osvaldo, CHIARADÍA Claudia, SÁENZ VALIENTE Santiago, OLEGO Perla (2021) La Actividad Agropecuaria. Editorial La Ley. Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XIV, XV

Ley Procedimientos Tributarios.

Ley de Impuestos a las Ganancias.

Ley de Impuesto al Valor Agregado 23.349 y modificaciones.

Ley Impuesto a los Bienes Personales

Códigos fiscales provinciales

Ley de Convenio Multilateral



Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: ANEXO - EX-2023-05399603 - Los Impuestos en la Actividad Agropecuaria

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.